

Ciudad de México a, 20 de diciembre de 2022  
Oficio No. **INSABI-UCNAMEM-COPA-1677-2022**

**Asunto:** Notificación de adjudicación

**NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.**  
AV. INSURGENTES SUR, NO. 2475, PISO 3,  
COL. TIZAPÁN SAN ÁNGEL, C.P. 01090,  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), de conformidad con la justificación que contiene el dictamen de procedencia para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE CLAVES DE MEDICAMENTOS DE PATENTE (11 CLAVES) Y FUENTE ÚNICA (7 CLAVES)**, emitida por la Coordinación de Abasto, como área requirente, y derivado de la revisión y análisis realizado a la documentación remitida por su representada, me permito hacer de su conocimiento que se ha considerado que su proposición asegura a este Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo antes mencionado, y con fundamento en las disposiciones antes referidas se le adjudica el contrato, por un monto mínimo de **\$191,659,941.18 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 18/100 M.N.)** sin I.V.A., y un monto máximo de **\$478,945,382.49 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.)** considerando las siguientes cantidades y descripciones:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
010.000.4340.00	Omalizumab. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: omalizumab 202.5 mg Envase con un frasco ampula y ampolleta con 2 ml de diluyente.	39,676	99,169	\$4,445.01	\$176,360,216.76	\$440,807,196.69
010.000.7006.00	OMALIZUMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE. Cada jeringa prellenada contiene: Omalizumab 150 mg/1 mL. Envase con una jeringa pre llenada de 150mg/1 mL.	3,442	8,580	\$4,445.01	\$15,299,724.42	\$38,138,185.80

Por tal motivo, deberá entregar dentro de los 3 días hábiles siguientes de la presente notificación de adjudicación, en original y copia los documentos que a continuación se enuncian:

- Persona Moral: Acta constitutiva y en su caso modificación del objeto o razón social y última acta.
- Persona Física: Acta de Nacimiento (Copia)

- f) Comprobante de domicilio
- g) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- h) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS (con la fecha del día de la entrega de su documentación y del día de la firma del contrato) (Original)
- i) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT). (con fecha no mayor a 30 días de la adjudicación del año en curso y vigente a la firma del contrato) (Original)
- j) Relación de partidas adjudicadas en este procedimiento, incluyendo número de partida, clave de compendio (en su caso) y descripción completa.
- k) Formato de acreditación de personalidad jurídica.
- l) Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- m) Declaración de integridad.
- n) Carta de información reservada y/o confidencial.
- o) Manifiesto de no infringir patentes o derechos de autor
- p) Manifiesto de nacionalidad.
- q) Carta de conflicto de interés (artículo 49 fracción ix de la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
- r) Carta de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMes)
- s) Datos generales (nombre de contacto, correo electrónico y teléfono)
- t) Anexo Técnico o bases, requisitos y condiciones
- u) Copia del acta de fallo u oficio de adjudicación en relación a las partidas adjudicadas en el procedimiento.
- v) Formato de datos legales

**Nota:** Los formatos de los escritos solicitados serán proporcionados por esta Coordinación.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación, en los domicilios de las Instituciones participantes señalados en el Anexo Técnico de la presente contratación.

La vigencia del contrato iniciará a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Dalia V. Inzunza C.*

**L.C. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO  
COORDINADORA DE OPTIMIZACIÓN Y PROCESOS DEL ABASTO**